



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.116.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 07902-1; y

CONSIDERANDO:

Que el 18 de Mayo del corriente se desarrollará el evento #SerMarketing 2016, en el Salón Papasquiario de nuestra ciudad, organizado por la Cámara de Profesionales del Marketing de Rafaela y la Región, y apoyado por el Poder Ejecutivo Municipal.

Que el objetivo de #SerMarketing 2016 es fortalecer la profesión y el reconocimiento de la disciplina y las capacidades de los profesionales de este campo en el ámbito empresarial local y regional.

Que #SerMarketing 2016 tiene como inspiración eventos nacionales e internacionales de esta temática, tales como "Marketing Day", "Marketing Shake", "Ad:tech" (marketing digital), "Eshow", "Hoy es Marketing", "DMA", entre otros.

Que la Cámara de Profesionales en Marketing de Rafaela y la Región es una agrupación colaborativa sin fines de lucro que nuclear a Licenciados, Técnicos y estudiantes avanzados en la disciplina. La misma fue creada a fines de 2015 dentro del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y al Región (CCIRR), con el apoyo de la Municipalidad de Rafaela y profesionales y empresarios de la ciudad y zona.

Que el objetivo de esta Cámara de Profesionales del Marketing es poner en valor a la profesión y trabajar conjuntamente con empresas de la localidad y la región, independientemente de que posean o no un departamento de Marketing.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárese de interés municipal el evento #SerMarketing 2016, que se realizará el próximo 18 de Mayo del corriente, en el Salón Papasquiario de nuestra ciudad.


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

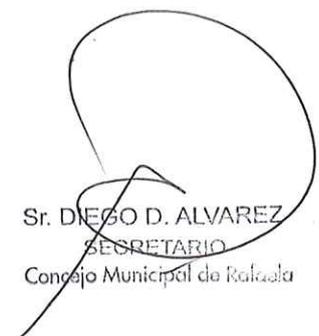


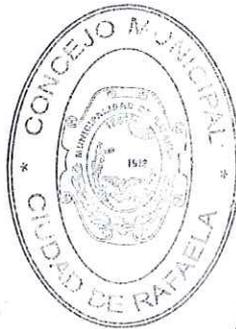
**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

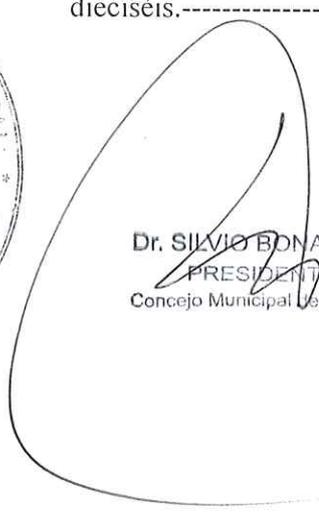
"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los veintiocho días
del mes de abril del año dos mil ///
dieciséis.-----


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela